

LGBTTT



Delegaciones 25, 26 y 26Bis

EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 220 TRABAJA EN LA NO DISCRIMINACIÓN A PERSONAS PERTENECIENTES A LAS POBLACIONES LÉSBICO, GAY, TRANSEXUAL, TRASVESTI E INTERSEXUAL



En el IMSS se cuenta con el Código de Ética de las personas servidoras públicas en la carta compromiso que incluye principios y valores para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, y respetar la identidad y orientación sexual.

El personal Médico deberá sensibilizarse para no prescribir tratamientos y/o evaluaciones psicológicas o psiquiátricas sólo por su identidad y/o expresión de género.





Todo personal trabajador será empático en la comunicación y trato con el compañero y población derechohabiente, omitiendo expresiones heterosexistas, homofóbicas discriminatorias.

HGR 220 Toluca Hospital con valores

Coordinación clínica de Educación e Investigación en Salud

